



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/000640-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a aportaciones a las casas de acogida que atienden a las mujeres víctimas de la violencia machista durante el mes de junio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000107 a PE/000110, PE/000180, PE/000196, PE/000612, PE/000614, PE/000617, PE/000637, PE/000640, PE/000647, PE/000648, PE/000655, PE/000662 y PE/000665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 640, formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, de las Cortes de Castilla y León sobre casa de acogida.

Las casas de acogida que se han obtenido la condición de beneficiaria de la convocatoria aprobada por la Orden FAM/604/2022 han recibido en el mes de julio el anticipo por el 100 % del importe para la anualidad 2022 por una cantidad superior al de otros años

El funcionamiento de todas las casas de acogida en Castilla y León está garantizado y desde la Junta de Castilla y León se continuará trabajando, como se ha hecho hasta la fecha, en mejorar la atención integral a las víctimas de violencia de género.

Valladolid, 1 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.